

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

"Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I° Curso de Formación y Actualización de Dirigentes de Colectividades, organizado por la Unión de Colectividades de Entre Ríos"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Unión de Colectividades de Entre Ríos, en el marco de la Resol 2000/18 CGE, esta organizando el I° Curso de Formación y Actualización de Dirigentes de Colectividades.

En el marco del 3° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2019, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, se reunieron 400 dirigentes de todo el país, oportunidad en la cual surgieron proyectos institucionales y declaraciones referentes a las colectividades en el país.

Como consecuencia de este importante encuentro, desde la Unión de Colectividades de Entre Ríos se generó éste proyecto para enriquecer a los dirigentes de colectividades teniendo presente:

- Proveer de herramientas efectivas para el trabajo en conjunto entre el Estado, Colectividades y la Organización Internacional de Migraciones.
- Promover conocimientos y articular proyectos en común que generen motivación y crecimiento institucional.
- La necesidad de inserción de los jóvenes de las distintas colectividades para un trasvasamiento generacional, modos de organización institucional, normas jurídicas y ordenamientos.
- Es necesario tener presente a las nuevas migraciones, formas de financiamiento, recursos y aportes al acervo socio – cultural – productivo de las mismas al estado receptor.

Teniendo en cuenta que la Ley Nacional de Educación N° 26.206, en su artículo 8º, refiere a que la educación brindará oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas. La misma ley en el Título VIII, artículo 104, expresa que la Educación a Distancia es una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal, la Unión de Colectividades de Entre

Ríos en conjunto con la Dirección de Educación Superior del CGE, presentan esta propuesta de Formación Continua destinada a Docentes de todos los Niveles y Modalidades, Dirigentes de Colectividades e Instituciones Sociales gubernamentales y no gubernamentales y público en general a fin de dar respuesta a la necesidad de reflexionar y accionar sobre diferentes problemáticas de integración de las colectividades con las realidades socio – culturales – productivas de nuestra provincia y país.

Asegurando que se hace necesario generar la posibilidad de un tiempo y un espacio en donde habilitar el debate, la reflexión y la proyección de la acción para intentar concientizar sobre esta realidad que pretendemos abordar, el 1º Curso de Formación y Actualización de Dirigentes de Colectividades se constituye en un dispositivo de formación que tiene como propósito fundamental propiciar estas instancias de reflexión, concientización y actualización de los avances en el desarrollo de políticas de integración y desarrollo de las colectividades en su región de asentamiento; las posibilidades de desarrollo curricular – pedagógico – didáctico en todos los niveles del sistema educativo en este tema, con el objeto de generar un compromiso ético docente y dirigenal en la educación de los niños, jóvenes y adultos de nuestra región.

Objetivos

Son objetivos de la mencionada iniciativa:

1. Identificar, analizar y profundizar aquellos sentidos, significados y valores que el conjunto de colectividades pueda percibir como puntos de encuentro en Común.
2. Desarrollar una propuesta que permita y habilite la reflexión de una identidad cultural compartida; sin la pérdida de la particularidad cultural de la colectividad a la que el cursante pertenezca.
3. Presentar a los docentes del nivel secundario algunas de las herramientas de las ciencias que serán necesarias para comprender los contenidos que se requieren al ingreso a la Universidad.
4. Desarrollar una propuesta de capacitación para diferentes actores institucionales de la escuela secundaria que propicie instancias de reflexión, análisis y producción colectiva en el marco de los planteos del Plan "Secundaria se mueve".

5. Vincular a los estudiantes avanzados de los Institutos de Formación Docente no universitarios y de las Universidades presentes en el territorio de la provincia de Entre Ríos a posibles estrategias para desarrollar en sus prácticas docentes.

Perfil de los destinatarios

Se plantea la actividad destinada a:

1. Dirigentes de colectividades, sociales, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
2. Docentes que se desempeñen en el nivel secundario en las orientaciones de ciencias sociales y humanidades; economía, administración, comercio internacional y turismo.
3. Docentes de nivel superior provenientes de los Institutos de Formación Docente no universitaria y docentes universitarias vinculados a los campos de incumbencia mencionados en el punto anterior.
4. Estudiantes avanzados en los profesorado y/o licenciaturas vinculados a los campos de incumbencia del punto N°2.
5. Ciudadanos y organizaciones civiles que colaboran con las colectividades en la provincia y el país.
6. Personas y funcionarios de colectividades relacionadas con embajadas, consulados, cancillería y cooperación internacional.

Siendo una valiosa herramienta de integración y formación de nuestro pueblo es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de declaración.